

# La muerte en el trabajo, silenciada por la maquinaria capitalista



Un total de 652 personas fallecieron en accidente de trabajo en el año 2018, una cifra que marca su máximo en siete años y supone un incremento del 5,5%, 34 compañeros y compañeras fallecidas más, respecto del año anterior. Los accidentes laborales con baja alcanzaron los 602.316, lo que supone un aumento del 3,2% respecto al número de siniestros del mismo periodo de 2017.

En los datos registrados en lo que va de 2019, la tendencia sigue al alza. En el periodo de enero a mayo 2019, el número de accidentes de trabajo con baja fue 257.289, lo que supone un aumento del 4,6%, y ya se registran 250 muertes.

Este verano está siendo especialmente mortal con una joven de 19 años atropellada por un toro mecánico en Balazote, Albacete, un accidente laboral muy grave en la Papelera de Sangüesa en Navarra, la muerte de dos trabajadores en Valladolid y Alicante a causa de golpes de calor, otra muerte en Murcia en el término municipal de Las Torres de Cotillas...

Todas estas muertes, producto de los esclavistas niveles de explotación y las condiciones laborales que sufrimos la clase trabajadora, no aparecen en los grandes medios de comunicación, no abren los informativos nacionales ni son portadas de los periódicos nacionales. Y el motivo es que estos medios de comunicación son propiedad de los mismos burgueses que nos explotan y provocan las muertes de los trabajadores en el desarrollo de su trabajo.

Mientras estos asesinatos en los centros de trabajo son silenciados y ningún

medio habla de ellos, se dedican ríos de tinta y horas de informativos a otras problemáticas sociales como es la violencia de género que, aunque execrable también, no ponen encima de la mesa las contradicciones clasistas existentes en la sociedad capitalista y, además, fomentan -con su retórica burguesa- la división por sexos de la clase trabajadora.

Treinta y ocho mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en España en lo que va de 2019 según [el balance de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género](#), actualizado a 11 de julio. Doscientos cincuenta trabajadores muertos y 257.289 accidentes de trabajo con baja fue el saldo de la explotación capitalista en números que dejó el año 2018. Sin embargo, la cobertura mediática fue y es muy superior en favor de la violencia de género, considerando la muerte en el centro de trabajo, no como una lacra, sino como accidentes sin importancia.

El año pasado se cerró con 48 mujeres asesinadas, tres menos que en el año anterior. Los accidentes mortales en el trabajo aumentaron un 5,5% y suponen 34 compañeros y compañeras muertos más. La mayoría de estas muertes en el trabajo se solucionarían reduciendo la carga de trabajo y contratando más personal, respetando las pausas en los esfuerzos físicos -sobre todo en los trabajos al aire libre con exposición al sol como la construcción-, implementando la normativa en Prevención y Seguridad Laboral en todas las empresas y aplicando medidas preventivas, eliminando las horas extraordinarias, etc.

¿Por qué no se aplican todas estas medidas para evitar las muertes durante el trabajo? Por el simple hecho de que todas estas medidas van en contra de la lógica acumulativa del capital y obligarían a los dueños de los medios de producción, hoy en manos privadas, a desembolsar grandes cantidades de dinero en contratación de personal -para evitar la sobrecarga en el trabajo, respetar las pausas, eliminar las horas extra...-, en materia de Prevención y Seguridad Laboral -luminarias, climatización del centro de trabajo, material, seguridad y salud...- y en renovación adecuada de la maquinaria de trabajo entre otras cuestiones.

Toda esta inversión supondría una reducción de los beneficios obtenidos a costa de la explotación de sus trabajadores para una cuestión tan nimia como su bienestar en el centro de trabajo y no morir allí. La reducción de beneficios traería como consecuencia la pérdida de competitividad en el sector frente a aquellas empresas que no aplican estas medidas y, en último término, supondría el cierre de la empresa.

Esta es la lógica capitalista, el funcionamiento de un sistema en el que los medios de producción están en manos privadas. La socialización de los medios de producción, en oposición, supondría que los trabajadores en su conjunto son los dueños de los medios de producción, de las empresas. Los intereses de la clase obrera, diametralmente opuestos a los de la burguesía y sin una lógica acumulativa del capital, llevarían a la instauración inmediata de todas aquellas medidas descritas y otras muchas más porque son del interés de los nuevos dueños de los medios de producción en el Socialismo: los trabajadores.

Al capitalismo, queda claro, poco le importan las condiciones laborales ni las muertes de los trabajadores, a la burguesía le cuesta menos reponer un trabajador muerto por otro en paro que aplicar todas las costosas medidas de prevención y mejora de condiciones para que no se produzcan muertes. Somos los trabajadores los únicos interesados en no morir en el trabajo, en tener una vida digna y en no sufrir nunca más las consecuencias de la explotación y, para ello, no queda más que organizarse, no solo en los centros de trabajo -en organizaciones sindicales de clase y combativas, adheridas a los principios de la Federación Sindical Mundial- sino políticamente, en el Partido Comunista Obrero Español, para defender los intereses políticos de nuestra clase, la trabajadora, por la superación del capitalismo y la instauración del socialismo.

¡Trabajador, organízate en el PCOE por la defensa de tus intereses!

¡Muerte al capitalismo criminal!

¡Por el Socialismo!

Secretaría de Movimiento Obrero y de Masas del Comité Central del PCOE